

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0030534/2014 CORDOBA, 2 4 JUN 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental; A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Liliana Beatriz JIMENEZ (Legajo 37.101), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-07-2014 y hasta el 31-08-2014, con cargo al artículo 13 ap. Il inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Designar interinamente por la vía de la excepción, a la Dra. Liliana Beatriz JIMENEZ (Legajo 37.101) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-07-2014 y hasta el 31-08-2014, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Dra. Jiménez, deberá concurrir a la Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº: SB.ee.

Prof. Dr. AKEYANDRO M. BRANADOS SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC